

CONSULFIS CONSULTORA Y FISCALIZADORA S.A.

Guayaquil, marzo 14 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MAXETOUR S.A.

Ciudad.

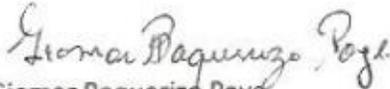
Señores Accionistas:

Según designación que me hiciere el directorio como comisario de vuestra compañía, y de conformidad a lo que dispone las leyes, tengo a bien poner a su consideración el presente informe. La revisión del Balance al 31 de Diciembre del 2010 se hizo de acuerdo con principios contables generales y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos y obteniendo todos los informes y explicaciones necesarios. La compañía no ha tenido movimiento esperando el próximo año hacerlo.

Debo destacar la integridad y desinteresada colaboración que he recibido en todo momento para realizar el trabajo.

En lo que respecta al cumplimiento de la Ley de Compañías debo manifestar que se ha cumplido íntegramente los numerales que hubo necesidad de aplicar. En consecuencia considero que el Balance y el Estado de Pérdidas Y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente


Giomar Baquerizo Paye
Reg. # 0.16636